



**Shift**



13 de septiembre 2017

***Carta abierta al Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, y a los Participantes del Foro del Sector Privado de las Naciones Unidas 2017:***

A medida que las empresas, el gobierno y los líderes de la sociedad civil se reúnen en el Foro del Sector Privado de las Naciones Unidas para discutir el financiamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es difícil exagerar el desafío que los ha unido. Garantizar la erradicación de la pobreza mediante un desarrollo mundial sostenible, consciente del clima y respetuoso de los derechos, constituye una ambiciosa agenda universal. Instamos a los participantes a que garanticen que el respeto de los derechos humanos sea una parte integral de todas las acciones cuyo fin es alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los ODS buscan realizar los derechos humanos de todas y todos, y la Agenda 2030 está explícitamente basada en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los tratados internacionales de derechos humanos, entre otros instrumentos. En la Agenda se destaca el papel fundamental que desempeñan los derechos humanos en la consecución del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.

Para poner esto en contexto, se calcula que entre 21 y 48 millones de personas trabajan en condiciones de esclavitud moderna; alrededor de 85 millones de los 168 millones de niños y niñas que trabajan se encuentran ejerciendo las peores formas de infantil; y más de 2,3 millones de personas mueren anualmente como resultado de accidentes de trabajo o enfermedades relacionadas con el trabajo. Las comunidades pobres pierden sus medios de vida, acceso a la asistencia sanitaria y agua limpia cuando la tierra es utilizada para la agricultura, la construcción, la minería y otras actividades sin respeto por sus derechos. Terminar con tales abusos permitiría a estas personas vivir sus vidas con dignidad, con mejor acceso a la educación, atención médica, alimentación y otras metas de los ODS.

Las empresas deben poner estas realidades al centro de cómo definen su contribución a la Agenda 2030. Esto representa la oportunidad más grande del sector privado para promover el desarrollo humano en la actualidad.

La responsabilidad empresarial de respetar los derechos humanos se considera con demasiada frecuencia como una cuestión de cumplimiento y gestión de riesgos, distinta de las iniciativas más innovadoras, orientadas al liderazgo y transformadoras. Esto subestima el progreso realizado hasta la fecha por los líderes empresariales en la prevención y manejo de sus propios impactos adversos en los derechos humanos. Pero también subestima los impactos enormemente positivos del desarrollo que se lograrán mediante un mejor tratamiento de los millones de trabajadores y comunidades afectadas por las actividades empresariales en todo el mundo.

El avance de la debida diligencia en materia de derechos humanos como elemento central de las estrategias para implementar los ODS requiere compromisos reforzados, tanto por parte de los gobiernos, como de las empresas. Para que las empresas hagan su mayor contribución posible al desarrollo sostenible, los estados y las empresas deben:

- **poner el respeto de los derechos humanos en el centro de cómo se hacen los negocios**, implementando el estándar global de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas;
- **participar en iniciativas colaborativas** para hacer frente a los retos sistémicos - el liderazgo ya se está demostrando aquí con esfuerzos tales como la iniciativa de ACT sobre salarios dignos en el sector de la confección y el Acuerdo de Bangladesh;
- **asegurar que la regulación proteja los derechos humanos, incluyendo los derechos de los trabajadores y las comunidades afectadas**, facilitando así la igualdad de condiciones para un negocio responsable;
- **ser transparentes y responsables** acerca de sus esfuerzos, incluyendo las asociaciones para implementar los ODS.

Estas acciones siguen siendo escasas. Tanto los gobiernos como las empresas deben evitar los enfoques que simplemente reagrupan los compromisos existentes o que se centran sólo en objetivos que sean convenientes para los intereses y las iniciativas existentes. Considerando que lograr los ODS requiere de una inversión anual adicional de \$ 2,5 billones de dólares, necesitamos un aumento en formas innovadoras y colaborativas de poner el respeto y la dignidad de cada persona en el centro del desarrollo sostenible y no el viejo vino de las estrategias de inversión y sostenibilidad en nuevas botellas de ODS.

La búsqueda de energía, recursos y pensamiento creativo sobre cómo integrar el respeto por los derechos humanos en las empresas es el enfoque radical que las empresas necesitan tener para abordar la "parte de las personas" de los ODS. El Foro del Sector Privado de este año presenta una oportunidad importante para discutir e incorporar tal pensamiento transformador en las conversaciones y acciones principales necesarias para lograr el mundo que queremos.

Atentamente,

**Phil Bloomer**  
**Director Ejecutivo**  
**Business & Human Rights Resource Centre**

**Amol Mehra**  
**Director Ejecutivo**  
**International Corporate Accountability Roundtable**

**Eva Grambye**  
**Directora Internacional**  
**Danish Institute for Human Rights**

**Winnie Byanyima**  
**Directora Ejecutiva**  
**Oxfam International**

**John Morrison**  
**Director**  
**Institute for Human Rights and Business**

**Caroline Rees**  
**Presidenta**  
**Shift**